



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

1230

Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Algaida para la ordenación de un sistema general de infraestructuras y equipamientos de recogida municipal de residuos

Habiéndose aprobado, por acuerdo del Pleno municipal de fecha 9 de febrero de 2023, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Algaida para la ordenación de un sistema general de infraestructuras y equipamientos de recogida municipal de residuos, se somete el expediente a información pública durante un plazo de 24 días hábiles tanto en cuanto a la documentación sustantiva como a la ambiental, de conformidad con lo que prevé el artículo 6 de la Ley 2/2020, de 15 de octubre, de medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la actividad económica y la simplificación administrativa en el ámbito de las administraciones públicas de las Islas Baleares para paliar los efectos de la crisis ocasionada por la Covid-19.

Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquier que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajalgaida.sedelectronica.es>].

Algaida, 14 de febrero de 2023

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

